

A efectos de motivación se indica que las personas elegidas cumplen todos los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, según lo establecido respectivamente en los artículos 63.1 y 64.2 del Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Las tomas de posesión se efectuarán en el plazo previsto en el artículo 51 del citado Reglamento, aprobado por Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno de esta Institución en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Cámara de Cuentas de Andalucía y en los artículos 107 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre de 1992).

#### A N E X O

NRP 025585115C0FA10.

Apellidos y nombre: Martínez Sánchez, Amelia.  
Puesto trabajo adjudicado: Jefa de Equipo de Fiscalización Coordinadora de Departamento.  
Cuerpo: Auditores.  
Organismo: Cámara de Cuentas de Andalucía.

NRP 031640350C0FA10.

Apellidos y nombre: Ruiz-Badanelli Berriozábal, Alicia.  
Puesto trabajo adjudicado: Jefa de Equipo de Fiscalización Coordinadora de Departamento.  
Cuerpo: Auditores.  
Organismo: Cámara de Cuentas de Andalucía.

NRP 028408406C0FA10.

Apellidos y nombre: González Pol, Enrique.  
Puesto trabajo adjudicado: Auditor.  
Cuerpo: Auditores.  
Organismo: Cámara de Cuentas de Andalucía.

NRP 028719345C0FA10

Apellidos y nombre: Villegas Perrián, Encarnación.  
Puesto trabajo adjudicado: Auditora.  
Cuerpo: Auditores.  
Organismo: Cámara de Cuentas de Andalucía.

Sevilla, 24 de mayo de 2011.- El Presidente, Antonio M. López Hernández.

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2011, de la Universidad de Granada, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada, por el sistema de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 21 de junio

de 2010 de esta Universidad (BOJA núm. 129, de 2 de julio de 2010), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 236, de 9 de diciembre, y a propuesta del Tribunal Calificador,

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Informática de la Universidad de Granada, a los aspirantes del turno de promoción interna aprobados y que se relacionan en el Anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

Segundo. La toma de posesión deberán efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 26 de mayo de 1985 (BOE de 23 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo «1-R» del Anexo I de dicha Resolución, al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Cuarto. Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra la presente Resolución que, según el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01) y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre (BOJA núm. 236, de 9.12.2003), agota la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98), sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro y ante el órgano que estime oportuno.

Granada, 3 de mayo de 2011.- El Rector en funciones, Francisco González Lodeiro.

## A N E X O

## ESCALA TÉCNICA DE INFORMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA	FECHA NCTO.
1	2424992724 A7745	MEDINA JIMÉNEZ, FRANCISCO JESÚS	GRANADA	GRANADA	12/03/1970
2	2423886502 A7745	SÁNCHEZ GONZÁLEZ, SERGIO	GRANADA	GRANADA	28/01/1970
3	2621423557 A7745	MOLINA GARCÍA, JAIME	GRANADA	GRANADA	21/10/1969
4	7463085924 A7745	RODRÍGUEZ SALAS, PEDRO MANUEL	GRANADA	GRANADA	08/11/1969
5	2426108746 A7745	MARTÍN GALEOTE, JUAN FRANCISCO	GRANADA	GRANADA	15/09/1969
6	2674006268 A7745	LÓPEZ SÁNCHEZ-HUETE, MARÍA ISABEL	GRANADA	GRANADA	09/07/1967
7	2425650835 A7745	SÁNCHEZ-GADEO MEDINA, M. <sup>a</sup> DEL CARMEN	GRANADA	GRANADA	28/05/1969
8	0891076757 A7745	MARTÍNEZ RIVERA, ISABEL	GRANADA	GRANADA	04/01/1970

*RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2011, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña María Victoria Andrés Martín, Catedrática de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 23 de diciembre de 2010 (BOE de 2.2.2011), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE 24 de diciembre); el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. María Victoria Andrés Martín, Catedrática de Universidad, del Área de Conocimiento de Física Atómica,

Molecular y Nuclear, adscrita al Departamento Física Atómica, Molecular y Nuclear.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 17 de mayo de 2011.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.